



**Boletín n°7**

**20 de Marzo de 2014**



**metro** 2014  
ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY DE BUENOS AIRES





Buenos  
Aires  
Ciudad

**Buenos Aires 2018**  
Sede de los Juegos Olímpicos de la Juventud





# Índice

1.)	CAMPEONATO	Pág. 4
2.)	RESOLUCIONES TRIBUNAL DE DISCIPLINA	Pág. 6
3.)	RENUNCIA SECRETARIO TRIBUNAL DE DISCIPLINA	Pág. 7
4.)	RESPUESTA PRESIDENTE AAHBA	Pág. 9
5.)	PASES APROBADOS	Pág. 11
6.)	CRONOGRAMA INSPECCION DE CANCHAS	Pág. 14
7.)	ARANCELES ARBITROS	Pág. 14
8.)	IMPORTANTE – BANCO DE SUPLENTE	Pág. 15
9.)	GUIA DE CLUBES	Pág. 15
10.)	REIMPRESIONES CARNETS	Pág. 15
11.)	AUSENCIA DE ARBITROS	Pág. 16
12.)	SELECCIONADOS DE BS. AS.	Pág. 17
13.)	JUECES DE MESA	Pág. 18
14.)	CATEGORIZACION DE PASES	Pág. 18
15.)	IMPORTANTE	Pág. 19



## CAMPEONATO

### POSTERGACION DE PARTIDOS

Sabado 22 de marzo de 2014

SECTOR	CAT	FECHA	PARTIDO
Damas	"Ds B"	R1 F2	Ducilo A - Quilmes

### CAMBIO DE SEDE

Sabado 22 de marzo de 2014

SECTOR	CAT	FECHA	CANCHA	PARTIDO
Damas	"Ds F1"	R1 F2	Quilmes (Sede)	Belgrano D.S. – Martín Güemes

### CAMBIO DE DIA

Sabado 22 de marzo de 2014

SECTOR	CAT	FECHA	CANCHA	PARTIDO
Damas	"Ds "	R1 F2	Huracán	Almafuerte 'A' – Centro Naval B

### CAMBIO DE HORA

Domingo 23 de marzo de 2014

SECTOR	CAT	FECHA	PARTIDO	1°	Int
Damas	"Ds F2"	R1 F2	San Patricio C – Arsenal F. C.	11.30	13.00



## SANCIONES POR PLANILLAS

Multa \$ 100 por planilla art 30.01 Boletín A

Detalle de los partidos que no fueron cargados por el equipo local en los tiempos establecidos

Torneo	Planilla	Sector	Fecha	Club Local	Club Visitante
1DZ2	29 1 1 6	Damas	15-mar	<b>DEP. FRANCESA</b>	BELGRANO
5DZ2	31 1 1 6	Damas	15-mar		
7A	85 1 1 7	Caballeros	16-mar	<b>SAN FERNANDO</b>	BANCO PROVINCIA
9PyZ1	573 1 1 7	Damas	16-mar	<b>EST. LA PLATA</b>	BANFIELD

## RECORDATORIO

### ART. 18.04 Boletín A – 2014

Si un club presenta dos ó más líneas en una misma división, los jugadores/as de cada equipo podrán intercambiarse entre sí hasta la 4º fecha del torneo inclusive o el cuarto partido consecutivo oficial desde el inicio del torneo.

Esta prohibición no será de aplicación para las 7mas, 8vas y 9nas. divisiones (deberán hacerlo hasta las 20hs del día jueves anterior al partido)

Respecto de la presente habilitación, los Cuerpo Técnico y/o Delegado del Club deberán asumir la responsabilidad por la correcta inclusión de jugadores, siendo pasibles de las sanciones que dictamine el Tribunal de Disciplina.



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | [www.ahba.com.ar](http://www.ahba.com.ar)



## ***TRIBUNAL DE DISCIPLINA***

Buenos Aires, 14 de Marzo de 2014

### **RESOLUCIONES Y CITACIONES**

Expte 002-14

Informe: Leonel Mario Gorrer

Fecha: 16.03.2014

Nº de partido:

Equipos: Q. H. S. "A" vs G. E. B. A. "A"

División: 1º A

Sector: Caballeros

Otros: Publico QHS

Resolución: Cítese al árbitro Sr. Gorrer Leonel Mario a prestar declaración de descargo para el día martes 25.03.2014 a las 19,00 hs.

Nilda U. de Acevedo  
**Presidente**



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



## **INFORMACION GENERAL**

### **RENUNCIA AL CARGO DE SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA DR OMAR ABDALA**

**Atento a su requerimiento se publica íntegramente el texto de la misma.**

**Se transcribe nota aclaratoria del Sr Presidente de la AAHBA, sobre los conceptos vertidos por el renunciante**

Buenos Aires, 11 de marzo de 2014.-

Señor Presidente de la  
Asociación Amateur de Hockey de Buenos Aires  
Dn. MARIO GALLIANO

#### **PRESENTE**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en su carácter de Presidente del Consejo Directivo y a los Señores Consejeros de la Asociación Amateur de Hockey de Buenos Aires a fin de hacerle llegar mi renuncia al cargo de Secretario del Tribunal de Disciplina de la Asociación, cargo que he ocupado con mucha satisfacción, por las razones que expondré a continuación.-

Mi decisión no es ajena a la responsabilidad en el ejercicio de mi cargo, sino que es motivada por las modificaciones a las Normas de Funcionamiento del Tribunal –que han sido propuestas por Ud.- y que –entiendo- son sostenidas también por el Consejo Directivo, las que fueron publicadas en la página de dicha Asociación el 21.02.14.-.

En efecto, la modificación más importante, entre otras, que me impide continuar desempeñando mi cargo, es la atribución otorgada al Consejo para proceder a revisar todas las sanciones impuestas por el Tribunal, con la facultad de aumentar o disminuir aquellas.-

En primer término es necesario destacar que nuestro Estatuto no prevé que el Consejo Directivo, tenga poder de decisión alguno sobre las resoluciones emanadas del Tribunal de Disciplina, las que solo podrán ser revisadas por dicho cuerpo y en su caso por el Tribunal de Apelaciones, según corresponda.-

Por ello, la modificación por parte del Consejo Directivo, de una decisión tomada por el Tribunal de Disciplina violenta las normas de esta Asociación como también la funcionalidad e independencia de los diferentes cuerpos que integran.-

Pareciera que en la actual gestión, es difícil entender sobre el respeto o el acatamiento a las normas y sobre la independencia o autonomía de un cuerpo que fue creado para dicho fin, como ser Disciplina o Apelación según corresponda y como determina el Estatuto de la Asociación.-

Esta modificación implicaría que las decisiones del Tribunal de Disciplina pasaran a ser sanciones políticas, toda vez que la decisión final la tomaría el “Consejo Directivo” que tendrá la voluntad monárquica de aumentar o disminuir la sanción. -

Dicha “voluntad monárquica” implicaría que la suma de atribuciones de dicho cuerpo se concentre en una persona o en el Consejo Directivo.-



Ello es así, toda vez, que no se ha consultado ni con Apelación y ni la Comisión Fiscalizadora sobre dichas modificaciones, es de recordar que estatutariamente las normas del funcionamiento del Tribunal, son aprobadas por el Consejo Directivo, ad referendum de la Asamblea.-

Pero la realidad, es que en la actual coyuntura política de la Asociación, no interesa la opinión de los integrantes de los diferentes cuerpos que la integran, sobre todo si no se comparte el criterio sustentado.-

Ello es así, toda vez que la propia modificación, reitero - realizada en forma inconsulta- presenta varios vacíos normativos: como ser en materia de excusación, de plazo, de prueba, de procedimiento, de fundamentación, entre otras, y su único fin es tener la facultad de revisar la sanción impuesta por el Tribunal.-

Mi decisión obedece a una profunda discrepancia con este tipo de conductas, teniendo en cuenta los verdaderos objetivos y lineamientos de la institución, que vulnera los principios y reglas de derecho que tiene este deporte en materia sancionatoria violentando el orden normativo de la Asociación.-

Por todo ello, llego a la decisión de renunciar a mi cargo de Secretario del Tribunal, con la intención de no ser un partícipe pasivo, que guarda silencio.-

Espero que los fundamentos expresados puedan servir de sustento para todas las personas vinculadas a este deporte, dando un sentido a esta renuncia, y quizás en mi utopía pueda ayudar a corregir futuros errores.

Esta renuncia también implica un respeto al cargo para el que fui elegido.

Agradezco al Sr. Presidente, la oportunidad que me ha dado de integrar este Cuerpo, pero no puedo compartir y menos aceptar una medida que va en contra de principios elementales de este deporte y de las normas que rigen la vida institucional, que he abrazado pasionalmente, sin ningún interés más allá de la propia actividad deportiva.-

Deseo agradecer a todos los que de una manera u otra han colaborado conmigo, y a todos los que me dieron la oportunidad al confiar en mí para este cargo y en los que he ocupado a través de muchos años. Especialmente a mis pares del Tribunal, con los cuáles he compartido muchas horas de dedicación a la función. Deseo siempre lo mejor para esta Asociación y me sentiré parte de ella eternamente.

Por último, le solicito al Sr. Presidente que tenga a bien publicar íntegramente el texto de la presente renuncia en el Boletín Semanal.-

Saludo a Ud. con distinguida consideración.-

P.D.: En mi memoria, se vuelva actual la frase que Mariano Moreno escribía como epígrafe en La Gaceta **“RAROS TIEMPOS DE FELICIDAD AQUELLOS EN QUE SE PUEDE PENSAR LO QUE SE QUIERE Y DECIR LO QUE SE PIENSA”**

OMAR JORGE ABDALA



## RESPUESTA DEL SR. PRESIDENTE DE LA AAHBA

A las Afiliadas todas

Ante la renuncia del Dr. Omar Abdala a su cargo de Secretario del Tribunal de Disciplina y como Presidente de la Asociación de Hockey de Bs. As. Me veo en la obligación de aclarar conceptos y razones que fundamentan su renuncia.

Las Normas de Funcionamiento del Tribunal de Disciplina fueron modificadas y aprobadas por unanimidad por el Consejo Directivo, las mismas serán informadas en la Asamblea Ordinaria del presente año, tal como lo establece el Estatuto

No es cierto que el Consejo Directivo procederá a revisar TODAS las sanciones impuestas por el Tribunal. Si es cierto que el Consejo puede revisar sanciones toda vez que se trate de situaciones que a su entender pueden perjudicar a las Instituciones.

No es cierto que los cambios aprobados violenta las Normas y que pasen a ser sanciones Políticas, menos aún, que el Consejo tenga la voluntad MONÁRQUICA.

Esta afirmación no hace otra cosa que FALTARLE EL RESPETO tanto a sus pares del Tribunal como a los integrantes del Consejo conformado por 20 Clubes diferentes.

Como bien dice el Dr. Abdala las Normas son aprobadas por el Consejo Directivo ad referendum de la Asamblea, pero, no es cierto que la Comisión Fiscalizadora no fue consultada. Todos sus integrantes estuvieron presentes en las modificaciones.

Cuando menciona que la ACTUAL COYUNTURA POLÍTICA no permite o no le interesa la opinión de los demás Cuerpos, sobre todo si no se comparte el criterio sustentado, es tan desafortunada su expresión que realmente no merece comentario, solamente decirle que la actual coyuntura política de la Asociación está compuesta por diferentes espacios de la política nacional y por suerte, todos nos respetamos y nos unimos para trabajar por el Hockey.

También hace mención que las reformas fueron inconsultas y presenta varios VACÍOS NORMATIVOS.

No es cierto su afirmación, todo lo contrario, las normas fueron habladas y consultadas con la Presidente del Tribunal y esta a su pares.

Respecto a los vacíos mencionados, decirles que un miembro del Tribunal Abogado él, fue quien revisó dichos cambios y los adecuó en lo Legal.

Desmiento con énfasis que se vulneran los principios. y reglas de derecho del deporte, todo lo contrario, garantizamos los principios y las reglas de este deporte porque el TRIBUNAL DE DISCIPLINA continuara funcionando a pesar de su renuncia

Hace mención que su renuncia es para no ser participe pasivo que guarda silencio y que en su propia utopía puede ayudar a corregir futuros errores. No pretendemos que el Dr. Abdala comparta o acepte medidas que van en contra de SUS principios porque ha sido el ÚNICO integrante del Tribunal que adopto esta lamentable decisión UNIPERSONAL y no compartida ni por sus propios pares.



En su PD hace mención a una frase de Mariano Moreno que seguramente han leído

Le respondo con una frase de CICERÓN que data del año 106 A.C. (Textual)

**LA VERDAD SE CORROMPE TANTO CON LA MENTIRA COMO CON EL SILENCIO**

Por lo expuesto, el Consejo Directivo en su reunión de fecha 19 de marzo de 2014 acepta la renuncia del Dr. Abdala y rechaza sus términos



**Mario Galliano**  
Presidente



## PASES APROBADOS

JUGADOR	FICHA	CLUB ORIGEN	CLUB DESTINO
Lagraña, Natalia Belen	70.722	U. A. I.	Los Matreros
Totino Tedesco, Carla	67.298	Dep. Francesa	Centro Naval
Livosi, Mariana Judith	74.095	San Luis	Gim. y Esg. de La Plata
Olivero, Juliana	65.233	Univ. de La Plata	Gim. y Esg. de La Plata
Perone, Camila	56.832	Univ. de La Plata	Gim. y Esg. de La Plata
Olivero, Daniela	65.226	Univ. de La Plata	Gim. y Esg. de La Plata
Martin, Maria Alumine	59.704	Obras Sanitarias	Gim. y Esg. de La Plata
Gil, Maria Celeste	30.022	Berazategui	A. A. C. F. Q.
Touriño, Ariana Maite	70.035	Quilmes	A. A. C. F. Q.
Bellizzi, Florencia	80.645	Lanus	Regatas de Avell.
Hlenczuk, Ludmila	82.530	S. I. T. A. S.	Liceo Militar
Fernandez, Ailen Iara	84.468	Olivos	Mitre
Delfino, Soledad	40.329	Ba. Na. De.	Mitre
De Bernardo Saralegui, Maria Em.	58.885	Ba. Na. De.	Mitre
Corte, Lucia	35.406	Ciudad de Bs. As.	San Andrés
Perini, Julieta	76.477	San Patricio	Manuel Belgrano
Yebba, Mariana	50.401	Náutico Hacoaj	Olivos
Pechersky, Veronica	28.529	Dep. Francesa	Olivos
Garcias, Tomas Camilo	116.406	Ducilo	Martín Güemes
Lernoud, Maria del Pilar	81.651	Belgrano D. S.	Champagnat
Kent, Juana	77.086	St. Catherine's	Champagnat
De Luca, Flavia	65.452	Vélez	Univ. de La Matanza
Pujalka, Micaela	42.900	Quilmes H. School	Santa Angela
Piccini, Carla	41.305	Obras Sanitarias	Mun. de Vte. López
Azinian Marin, Maria Belen	82.980	San Carlos	G. E. B. A.
Anfuso, Agustina	87.033	Quilmes	G. E. B. A.
Katzman, Diego Gregorio	108.951	Quilmes H. School	G. E. B. A.
Radzik, Maria Florencia	125.356	Olivos	G. E. B. A.
Castellon, Florencia Magali	74.529	Mitre	G. E. B. A.



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | [www.ahba.com.ar](http://www.ahba.com.ar)



JUGADOR	FICHA	CLUB ORIGEN	CLUB DESTINO
Bravo, Abril	123.902	S. A. G. L. Z.	Temperley
Molina Fariña, Sofia	71.176	Lomas	Temperley
Moreno, Yerimen Aylen	79.024	Banco Hipotecario	Italiano
Coronel, Camila Antonella	66.932	Banfield	River Plate
Polito, Antonella	70.340	U. A. I.	River Plate
Orlando, Candela Silvina	76.227	H. C. Andersen	Banco Provincia
Orlando, Sofia Antonella	71.663	H. C. Andersen	Banco Provincia
Nietto, Victoria	61.984	B. A. C. R. C.	Los Cedros
Lescano, Jazmin	74.211	Nueva Chicago	Los Matreros
Giangreco, Sol	79.865	Nueva Chicago	Los Matreros
Menini, Micaela	71.210	Santa Bárbara	Univ. de La Plata
Olea, Rocio Denise	87.996	Santa Bárbara	Univ. de La Plata
Grosman, Daiana Estrella	80.134	Náutico Hacoaj	Soc. Hebraica
Lena, Melany Anabel	84.300	Mitre	S. I. T. A. S.
Pallasa, Silvina Andrea	16.947	Martín Guemes	Quilmes
Urquiza, Ximena	76.313	La Salle	Liceo Militar
Ramos, Josefina	70.949	DAOM	Huracán
Calvo, Mayra	70.948	DAOM	Huracán
Paluj, Camila	121.996	Mitre	La Salle
Alvarez, Agustina Micaela	67.350	S. A. G.	Banco Provincia
Galazzi, Lucia	64.224	Mitre	Santa Bárbara
Santurio, Vanina Luciana	16.976	San Fernando	San Andrés
Shaieb, Maria Eugenia	66.928	Banfield	Monte Grande
Nolli, Ignacio Damian	117.528	Vélez	San Martín
Bauza, Luciana	77.939	Lomas	Banfield
Barbona, Marcela Karina	18.704	Banco Hipotecario	Banfield
Navarro, Agustina	74.454	Huracán	Banfield
Abichacra, Josefina	80.817	Dep. Francesa	Champagnat
Cuchiani, Lara	72.231	St. Catherine's	Champagnat
Lopez Trotta, Agustina Belen	55.376	Lomas	Temperley
Schavlovsky, Elizabeth	56.711	Lomas	Temperley
Salinas Mazo, Micaela	73.368	Bs. As. Ch. School	Liceo Militar
Balbiani, Bettina	27.292	Ciudad de Bs. As.	Olivos
Leguizamon, Micaela	86.169	Los Matreros	S. I. T. A. S.
Querejeta, Guadalupe	71.303	Ba. Na. De.	B. A. C. R. C.
Anderson, Micaela	85.328	Arrows	B. A. C. R. C.
Fernandez, Celeste	78.561	Mitre	Arquitectura
Sequeira, Johanna	72.826	Nueva Chicago	U. A. I.



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | [www.ahba.com.ar](http://www.ahba.com.ar)



JUGADOR	FICHA	CLUB ORIGEN	CLUB DESTINO
Campisi Morano, Agustina Lara	65.578	Hurling	Arquitectura
Correa Galaraga, Estefania	56.173	Hurling	Arquitectura
Aleman, Martin	126.127	S. A. G.	Hurling
Yeza, Micaela	74.175	San Lorenzo de Muñiz	Hurling
Saenz, Julieta	85.467	Regatas de B. V.	Hurling
Munguia, Mercedes	55.230	Regatas de B. V.	Hurling
Barraza, Guadalupe Ailen	74.189	San Lorenzo de Muñiz	Hurling
Pieratini, Regina	37.540.423	San Lorenzo	As. Valle Chubut - Puerto Madryn
Lopez Capezzer, Nadine	38.995.391	Asoc. Mend. - Bco. Mendoza	River Plate
Iriberry, Angeles	30.086.350	San Albano	Asoc. Tucumana - San Albano
Stagnaro, Sofia	40.288.743	Asoc. Marplatense - Universitario	Santa Bárbara
Gimenez, Jacqueline	39.161.143	Asoc. Cuenca del Salado - Brandsen	Ducilo
Ojeda, Guadalupe	40.381.322	Asoc. Cuenca del Salado - Brandsen	Ducilo
Firpo, Maria Clara	38.971.764	Fed. Chaqueña - Univ. Rugby NE	Banco Provincia
Arista, Agustina	39.592.570	Asoc. Marplatense - Del Valle	River Plate
Von Der Heyde, Juliana	40.152.383	Fed. Misionera - Caz. de Misiones	River Plate
Zanni Braccio, Emilia	39.265.700	Fed. Rio Negro - Roca R. C.	River Plate
Quiroga, Facundo	33.060.851	Asoc. Litoral - Universitario	San Martín
Lopez Steinmetz, Lorena	29.134.128	Asoc. Jujeña - Independiente	Mitre
Mendiguibel, Lola	85.904	S. I. T. A. S.	Ba. Na. De.
Coudures, Malena	39.339.399	Asoc. Bariloche - Los Pehuenes	Quilmes



## CRONOGRAMA DE INSPECCION DE CANCHAS

**Se recuerda a las entidades afiliadas que el inspector de canchas NO HABILITA ni INHABILITA ninguna cancha, sino que completa una planilla oficial con su informe sobre los diferentes datos impresos en la misma, los cuales tienen un puntaje determinado (el inspector desconoce dicho puntaje)**

**Los mismos serán evaluados por el Consejo Directivo, y de allí surgirá si la, o las canchas están o no HABILITADAS**

**Horario de inspección de 09.00 a 18.00 hs.**

**Inspector designado por esta Asociación: Sr. Luis Luchetti**

**En caso de sufrir alguna modificación en la fecha, se les comunicara de dicho cambio al delegado vía teléfono.**

**El orden de los clubes en el siguiente Cronograma se encuentran ordenados alfabéticamente, el inspector no seguirá el orden aquí publicado.**

*Viernes 26/03: C. A. S. A. de Padua (Nat.), Nueva Chicago (Nat.), Los Matreros (Nat.)*

## ARANCELES 2014 ARBITROS

QUINTA	182,00
SEXTA	150,00
<b>TOTAL</b>	<b>332,00</b>

<b>CABALLEROS</b>	A-B-C
INTERMEDIA	182,00
PRIMERA	384,00
<b>TOTAL</b>	<b>566,00</b>

<b>DAMAS</b>	A-B	C-D-An	E-F
INTERMEDIA	182,00	156,00	130,00
PRIMERA	384,00	312,00	273,00
<b>TOTAL</b>	<b>566,00</b>	<b>468,00</b>	<b>403,00</b>



## IMPORTANTE – BANCO DE SUPLENTES

Se solicita a los Sres. Delegados recordar a sus jueces de mesa hacer cumplir la reglamentación que autoriza a permanecer, sin excepción, en el banco de suplente a: 9 jugadores, técnico, ayudante, preparador físico y medico si lo hubiere.

En el supuesto que algunos de los equipos se negara a cumplir la reglamentación, dirigirse a los Sres. Árbitros para hacer retirar a quien corresponda o informar por escrito para que el tribunal de disciplina actúe en consecuencia.

## GUIA DE CLUBES

Se encuentra a disposición de los Sres. Delegados la guía de clubes en la siguiente dirección: [www.guiadeclubesahba.com.ar](http://www.guiadeclubesahba.com.ar)

Si bien aun no está definitivamente actualizada con los datos enviados en el 2014, entendemos que puede ser igualmente de mucha utilidad, comprometiéndonos a la brevedad a volcar la información recibida.

## REIMPRESIONES CARNETS

Se recuerda que los carnets de jugadores con fecha de vencimiento prevista para diciembre del 2013, se prorrogara hasta diciembre del 2014.

Por lo tanto deberán ser renovados durante el transcurso del año 2014.

Se establece la obligatoriedad de la renovación, hasta diciembre del 2013, de todos los carnets que no se hayan emitido por el sistema digital (tarjetas plásticas azules)

Pasada esa fecha caducan automáticamente no teniendo validez alguna su presentación ante quien lo requiera.

Para dicha renovación deberán realizarlo por el sistema de modificación de datos atento que deben adjuntar una foto actualizada y el DNI escaneado



## AUSENCIA DE ARBITROS

La Asociación Argentina de Árbitros de Hockey sobre Césped y Pista nos informa que se han registrado las siguientes ausencias en los partidos correspondientes al Torneo Oficial.

### SECTOR DAMAS

Fecha	Partido	Cat.	Arbitro	Sanción
15/03/14	SAN FERNANDO "A" – HURLING "A"	A	IPARAGUIRRE, S.	<b>Justificada</b>
15/03/14	BCO. NACION "B" – SAN MARCOS	E1	MARTINEZ SCOPEL, P.	<b>Llamado de atención</b>
15/03/14	ARSENAL F.C. – CAMPANA B.C.	F2	WRIGHT, A.	<b>Llamado de atención</b>
15/03/14	BANADE "B" – ALMAFUERTE "A"	F4	HUSSEK, P.	<b>Justificada</b>
15/03/14	CENTRO NAVAL "B" – HACOAJ "B"	F4	GARAY, D.	<b>Llamado de atención</b>
15/03/14	CENTRO NAVAL "B" – HACOAJ "B"	F4	IFRAN, L.	<b>Llamado de atención</b>
16/03/14	SIN AUSENCIAS			

### SECTOR CABALLEROS

Fecha	Partido	Cat.	Arbitro	Sanción
16/03/14	SIN AUSENCIAS			

No se han registrado falta de pago de aranceles por parte de los clubes.



## SELECCIONADOS DE BS. AS.

Se comunica que las convocatorias de los Seleccionados de Buenos Aires, damas y caballeros, será publicadas en la página oficial de la AAHBA .

Esto permitirá a delegados y jugadores buscar rápidamente la información que necesitan.

ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY DE BUENOS AIRES

Usuario   HOME CONTACTO

1 NOVEDADES VER MÁS +

2 CAMPEONATO VER MÁS +

3 INSTITUCIONAL VER MÁS +

4 BOLETINES VER MÁS +

5 CLUBES VER MÁS +

6 SELECCIONADOS VER MÁS +

Hacer Click en el botón "Seleccionados"

guía clubes

FIXTURE 2014

Queremos agradecer a todos los delegados y responsables de prensa que se acercaron hasta nuestra sede para participar del Sorteo del Fixture 2014

Descargar el FIXTURE 2014 en formato PDF

Seguí @BsAsHockey

encontranos facebook

Boletín Semanal

1 NOVEDADES VER MÁS +

2 CAMPEONATO VER MÁS +

3 INSTITUCIONAL VER MÁS +

4 BOLETINES VER MÁS +

5 CLUBES VER MÁS +

6 SELECCIONADOS VER MÁS +

guía clubes

encontranos facebook

Follow @BsAsHockey 8,814 followers

Seleccionado a Consultar

DAMAS

- MAYORES
- SUB 21
- SUB 18
- SUB 16
- SUB 14

CABALLEROS

- MAYORES
- SUB 21
- SUB 18
- SUB 16

Sport Club

Meridional SEGUROS Una compañía Chartis

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY

FIH INTERNATIONAL HOCKEY FEDERATION

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ARBITROS DE HOCKEY



## INFORMACIÓN IMPORTANTE

En el mes de abril comenzarán los entrenamientos de la Preselección de Buenos Aires.

En esta primera etapa los clubes deberán enviar vía mail, **antes del martes 25 de marzo a través de sus delegados**, la postulación de 2 jugadoras que no hayan participado en el año 2013 en ningún Seleccionado de Buenos Aires. Solo las postulaciones enviadas por los delegados se tomarán en consideración.

La planilla "Postulación de Jugadores para la Selección de Bs. As." se encuentra en la sección Seleccionados de la página web.

## JUECES DE MESA

Señores delegados rogamos informar a sus jueces de mesa que las árbitros se registran por N° de dni

El sistema Cronus no los tomará ingresando cualquier otra información.

## CATEGORIZACION PASES

Señores delegados se informa que en el formulario de pase debe constar la división y categoría del jugador en la que va a jugar

No se recibirán solicitudes que no estén con el dato solicitado.

Una vez aprobados por el CD, serán categorizados directamente por la AAHBA.

Secretaria



## IMPORTANTE

La auditoria, independientemente de algunas fallas del sistema, arroja que varias afiliadas han incluido jugadores a mano en la planilla de juego incumpliendo con las normativas vigentes.

Recordamos que está prohibido dicha práctica debiendo realizar el tramite administrativo pertinente hasta el jueves a las 20 hs.

De no haberlo hecho en tiempo y forma no podrá ingresar al campo de juego por ser un jugador no habilitado

Esta reglamentación incluye a las 8º y 9º divisiones donde está permitido el cambio de letra pero siempre que esté informada, para que salgan en la planilla correcta, dentro del día y horario mencionados.

Asimismo recordamos que el área de campeonato, a través de sus empleados, no tiene permitido autorizar excepciones, por lo cual rogamos no comprometerlos.

**Olga Pérez**  
Secretaria